



Factura: 001-001-000009253



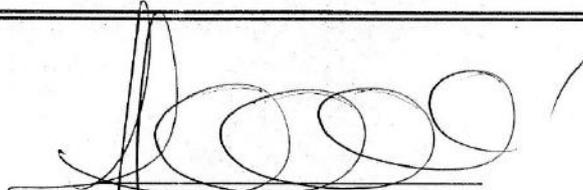
20161701074P00854

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701074P00854						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2016, (16:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102763841	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOTELO MELO MAURA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100192703	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPAÑIA TRANSTAMYA CIA LTDA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 1,00							




 NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
 NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 PROTOCOLO:

2 AÑO 2.016 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARÍA 74 P 0854

3 FACTURA No.- 09253

4 NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

5 CESION DE PARTICIPACIONES

6 QUE OTORGA:

7 SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO

8 A FAVOR DE:

9 MAURA CECILIA SOTELO MELO

10 CUANTÍA: 1.00 USD.

11 DI 2 COPIAS

12 B.R.

13 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito
14 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
15 martes veinte y nueve de Marzo del dos mil dieciséis, ante
16 mí doctor **JOSE LUIS JARAMILO CALERO, NOTARIO**
17 **SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO,**
18 Comparecen a la celebración del Presente Contrato por una
19 parte como CEDENTE; el señor SEGUNDO GILBERTO
20 PLASCENCIA VILLAVICENCIO de nacionalidad
21 Ecuatoriana; y; por otra parte la señora MAURA CECILIA
22 SOTELO MELO de nacionalidad Colombiana; a quien en
23 adelante se la conocerá como CESIONARIA, los
24 comparecientes están domiciliados en la Provincia de
25 Orellana, Cantón Orellana y en la provincia de Sucumbíos,
26 Cantón Nueva Loja, respectivamente, legalmente capaces a
27 quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus
28 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias

**Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión
Teléfono: 2494864 / 0987905454**



**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 agrego como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a
2 escritura pública, una de CESION DE PARTICIPACIONES,
3 contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación
4 transcribo: SEÑOR NOTARIO.- En su registro de escrituras
5 públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de
6 Participaciones Sociales de la Compañía Transportes y
7 Turismo TRANSTAMYA CIA.LTDA., contenida en las
8 siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
9 Comparecen a la celebración del Presente Contrato por una
L0 parte como CEDENTE; el señor SEGUNDO GILBERTO
L1 PLASCENCIA VILLAVICENCIO de nacionalidad
L2 Ecuatoriana; y; por otra parte la señora MAURA CECILIA
L3 SOTELO MELO de nacionalidad Colombiana; a quien en
L4 adelante se la conocerá como CESIONARIA, los
L5 comparecientes están domiciliados en la Provincia de
L6 Orellana, Cantón Orellana y en la provincia de Sucumbíos,
L7 Cantón Nueva Loja, respectivamente, sin impedimento de
L8 ninguna naturaleza y legalmente capaces conforme a
L9 derechos para celebrar este contrato libre y sin presión de
20 ninguna naturaleza comparecen a la celebración del
21 presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas.-
22 SEGUNDA ANTECEDENTES.- Uno) la compañía de
23 transportes y Turismo TRANSTAMYA CIA.LTDA., Se
24 constituyó mediante escritura pública el dos de julio del dos
25 mil diez, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito,
26 Dr. Fabián Eduardo Solano Pazmiño e inscrita en el Registro
27 Mercantil del Cantón Loreto, el cuatro de Agosto del dos mil
28 diez, en el Tomo número uno, Repertorio cero once,

**Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión
Teléfono: 2494864 / 0987905454**

3

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la
2 Intendencia de Compañías emitida el veinte y siete de Julio
3 del dos mil diez, con el número de Resolución SC.IJDJC.Q
4 UNO CERO PUNTO CERO CERO TRES CERO OCHO
5 CUATRO.- Dos) La junta General de Socios de la compañía
6 en sesión ordinaria celebrada el día viernes cinco de febrero
7 del dos mil dieciséis, con voto unánime del Capital social y
8 pagado, autoriza al SOCIO SEGUNDO GILBERTO
9 PLASCENCIA VILLAVICENCIO ceda UNA (1), participación.
10 A la señora MAURA CECILIA SOTELO MELO.- TERCERA.-
11 CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes
12 expuestos el señor Segundo Gilberto Plascencia
13 Villavicencio, cede en venta real y efectiva una (1),
14 participación que posee en la compañía TRANSTAMYA
15 CIA.LTDA., a favor de la señora MAURA CECILIA SOTELO
16 MELO.- CUARTA.- DEL PECIO Y FORMA DE PAGO.- la
17 señora Maura Cecilia Sotelo Melo entrega al señor
18 SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO la
19 cantidad de un dólar americano por concepto de pago de la
20 cesión, de una participación, a un dólar, dinero que el señor
21 SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO
22 declara haberlo recibido a su entera satisfacción.- QUINTA.-
23 DEL REGISTRO.- El cedente compareciente en este
24 instrumento Publico autoriza a la Cesionaria a realizar la
25 inscripción del presente Instrumento, en el Registro mercantil
26 de este Cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin
27 de que el mismo tenga pleno efecto Jurídico.- Usted, señor
28 Notario , se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la

**Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión
Teléfono: 2494864 / 0987905454**

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 plena validez de esta clase de instrumentos públicos.- HASTA
2 AQUÍ LA MINUTA.- Los comparecientes ratifican la minuta
3 inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctora Cristina
4 Analuisa Herrera, con matricula profesional diecisiete guion dos
5 mil seis guion treinta y seis del Foro de Abogados.- Para el
6 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
7 preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
8 comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo; en
9 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
10 Notaria de todo lo cual doy fe.-

11

12

13

14


SR. SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA

15

C.C. 1102763941

16

17

18


SRA. MAURA CECILIA SOTELO MELO

19

C.C. 2100192703.

20

21

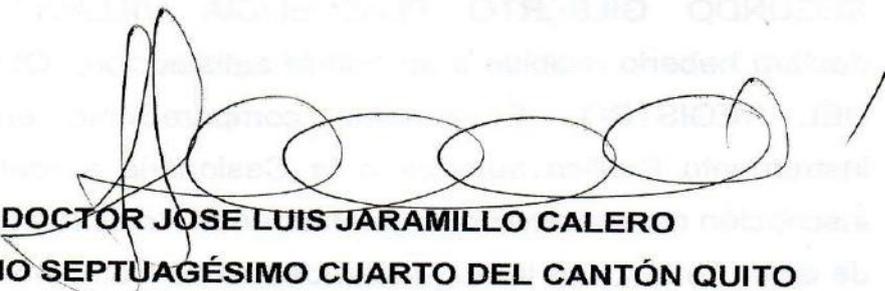
22

23

24

25

26


DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

**Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión
Teléfono: 2494864 / 0987905454**

5

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase Protocolizar el Presente documento de la Compañía de Trasportes Transtamya Cia. Ltda.

Atentamente:



**DRA. CRISTINA ANALUISA H.
MAT. 17 - 2006 - 36 F.A.**



Quito 5 de marzo del 2016.

ACTA DE ASAMBLEA

COMPANIA DE TRANSPORTES TRANSTAMYA CIA. LTDA.

ATTN: SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO.

REF: TRANSFERENCIA DE ACCIONES.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, en calidad de accionista de la **Compañía de Turismo Transtamya Cía. Ltda.** Hemos procedido a transferir la cantidad 01 acciones, de un dólar cada una de la siguiente manera.

CEDENTE: SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO.

CESIONARIA: MAURA CECILIA SOTELO MELO.

ACCIONES: 01

Particular que pongo en su conocimiento a fin de que se sirva inscribir en el libro de acciones y accionistas y notificar a las entidades pertinentes.

Atentamente. :



SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO.
C.C. 110276394-1.
CEDENTE.



MAURA CECILIA SOTELO MELO.
C.C. 210019270-3.
CESIONARIA.

Transtamya Cia Ltda
RUC.: 2290319359001
ORELLANA - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LORETO

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

El cambio lo hacemos juntos

30 de marzo del 2016
Loreto - Orellana- Ecuador

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y muy atento saludo, de quien conforma El Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Loreto, y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones encomendadas.

EDISON CABEZAS ZURITA ABG., en mi calidad de Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Loreto, por medio del presente tengo a bien remitir a usted la Copia certificada de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA.**

Documentos que adjunto para los fines legales pertinentes.

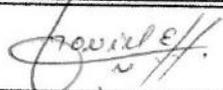
Atentamente,

EDISON CABEZAS ZURITA ABG.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO (E)

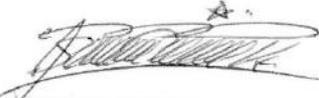
Calle Fernando Noa y Marcos Jipa Telf. 062-892-094
Correo E: gadloreto92@gmail.com pag. web www.loreto.gob.ec

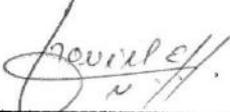
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTE Y TURISMO
TRANSTAMYA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los cinco días del mes de febrero del dos mil dieciséis, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Manabí y Libertad, siendo las 19H00, nos instalamos en Junta Universal de Socias, con el propósito de conocer el siguiente orden del día. 1) Constatación del quórum e Instalación de la Junta Universal de Socios. 2) Conocimiento y autorización para la transferencia parcial de las participaciones del socio; Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio a favor de la señora Maura Cecilia Sotelo Melo. 3) Clausura. Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor presidenta inicia la reunión, solicitando se de lectura el primer punto del orden del día: Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socias, verificando la presencia del cien por ciento del capital pagado de la institución, los cuales dan el quórum para la presente Junta Universal de socios, se procede a instalar Junta Universal de socios siendo las 19H20 minutos. Segundo punto del orden del día: Conocimiento y autorización para la transferencia parcial de las participaciones del socio; Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio a favor de la señora Maura Cecilia Sotelo Melo. Los socios no ponen ninguna objeción a dicha transferencia, por así convenir a los intereses de la empresa, razón por la cual el capital pagado de manera unánime autorizan y consienten, que el socio; Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio, ceda el equivalente a un total, de UNA participación, a favor de la señora Maura Cecilia Sotelo Melo, de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, una vez que se han tratado el orden del día, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, la que una vez redactada y leída en voz alta, es aprobada sin enmiendas por unanimidad de votos, y para constancia firman los socios, quienes constituyen la totalidad del capital social de la compañía, en el mismo lugar y fecha de celebración..

SOCIOS:	CEDULA N°	NACIONALIDAD.	FRIMA
DANIEL ENRIQUE LUZON LANCHI	150026821-2	ECUATORIANO	
SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO	110276394-1	ECUATORIANO	

Tercer punto del orden del día: Clausura.-Siendo las 20H30, se da por finalizado la reunión; para ratificación de lo tratado y aprobado, firman el señor Presidente y Secretario que certifican lo resuelto en la Junta Universal de Socias.


 Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio.
 C.C. N° 110276394-1
SECRETARIO.


 Daniel Enrique Luzón Lanchi
 C.C. N° 150026821-2
PRESIDENTE.

Transtamya Cia. Ltd:
RUC: 2290319369001
ORELLANA - ECUADOR

Loreto, 8 de Enero del 2015

Señor
Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio
Ciudad.-



Cúmpleme en informarle que la Junta universal de socios de la compañía **TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.**, en sesión realizada el día seis de enero del dos mil quince, resolvió designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía antes referida, para el periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social; asumiendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, funciones que lo ejercerá de manera individual, en todos los casos que las circunstancias así lo requiera.

La compañía **TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.**, se constituyó en la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la república del Ecuador, por escritura pública el dos de julio del dos mil diez, la misma que fue otorgada ante el Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario público vigésimo segundo del cantón Quito e inscrita en el Registrador de la propiedad y Mercantil del cantón Loreto, el cuatro de agosto del dos mil diez, con el número de partida 01 repertorio 011; TOMO I, año 2010.

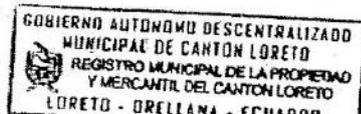
Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Daniel Luzón Lanchi
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.**, según consta el nombramiento que antecede. Loreto, 8 de Enero del 2015

Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio
NCI: 1 1 0 2 7 6 3 9 4 1



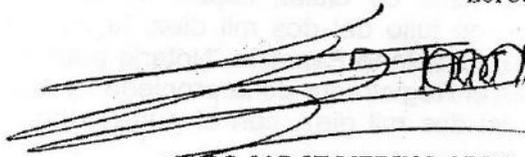
VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN LORETO ORELLANA - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CANTÓN LORETO
Abg. Jorge Merino Arza
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DE LORETO
LORETO - ORELLANA - ECUADOR

Con la actual fecha, se inscribe el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA.**, con domicilio principal en el cantón Loreto, provincia de Orellana, Otorgada, por la Junta Universal de Socios de la Compañía, a favor del señor: **SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**, por el periodo de **DOS AÑOS**. Se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "006", REPERTORIO "006" FOLIO "2 - 3", TOMO "I", AÑO 2015**

Loreto, 08 de enero del 2015



ABG. JORGE MERINO ARZA.
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN LORETO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CANTÓN LORETO
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO
LORETO - ORELLANA - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI DEPOSE DE ELA
CONFIERO ESTA...
COPIA CERTIFICADA, FIRMO Y SELLO
Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA.
Quito: 20/ Enero 2016



DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALDERO
NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO
CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIBILIDAD

CECULA DE CIUDADANIA 110276394-1

APellidos y Nombres: PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

Lugar de nacimiento: LUISA LOJA

TADRAL: SAGUEL ROFRIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1946-03-11

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL V224V222

APellidos y Nombres del Padre: PLASCENCIA Q GILBERTO LEONIDAS

APellidos y Nombres de la Madre: VILLAVICENCIO ROSALIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-10-29

Fecha de Expiración: 2020-10-29





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040 1102763941

NÚMERO DE CERTIFICADO: 040 - 0050 CEDULA: 1102763941

PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PTO. FCO. DE ORELLANA	1
FCO. DE ORELLANA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

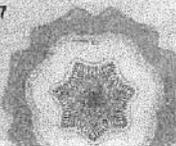
(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



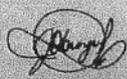

[Handwritten Signature]
1102763941


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº **210019270-3**
 APELLIDOS Y NOMBRES **SOTELO MELO MAURA CECILIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO **Colombia Cumbitara (Nariño)**
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-12-27**
 NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
WASHINGTON RAMOS LLORI

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LAS PERMI. POR LA LEY** E9333A2242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SOTELO CASTULO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MELO ARAUJO MARIA CAROLINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2014-11-04**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-11-04**

DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL CEDULADO 

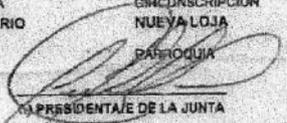
000717082

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

061 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

061 - 0231 **2100192703**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOTELO MELO MAURA CECILIA

SUCUMBIOS PROVINCIA **LAGO AGRIO** CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
NUEVA LOJA PARROQUIA **1** ZONA

CANTÓN  PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





Factura: 001-002-000017025



20161701022003020

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701022003020

MATRIZ	
FECHA:	28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-07-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	010645

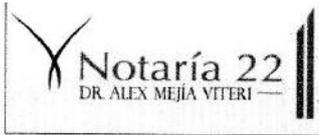
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOTELO MELO MAURA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100192703
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701074P00854

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





FACTURA
No. 001-002-000017025
FECHA EMISION: 28/12/2016
 Autorización SRI No
2812201601200100200001702502013406501
Fecha Autorización SRI: 28/12/2016 11:11:36
AMBIETE: PRODUCCIÓN EMISIÓN: NORMAL
 Clave Acceso

MEJIA VITERI ALEX DAVID
RUC: 0201340650001
 Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE
 Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito, Teléf.: 2503980-2504214
 Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: **MAURA CECILIA SOTELO MELO**
 DIRECCIÓN: **NUEVA LOJA**
 EMAIL: awerramos_1977@hotmail.com

RUC/C.I: **2100192703**
 CIUDAD:
KLEBER LEONARDO BAEZ HEF
 TELF: **062828028**



Otorga: 20161701022003020 A Favor De: _____ Cuantía: 0.00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJN013502	(2) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)	1.00	36.60	0.00	36.60

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
28/12/2016	0	EFECTIVO	41.72

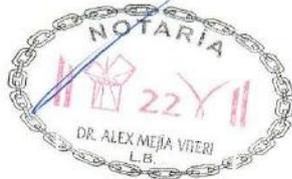
SUBTOTAL	36.60
SUBTOTAL 14 %	36.60
SUBTOTAL 0 %	0.00
DESCUENTO	0.00
IVA 14 %	5.12
VALOR TOTAL	41.72

AÑO 2016 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 22O03020
L.B

RAZON.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA."; celebrada ante el Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha dos de julio del año dos mil diez; Tome Nota.- de la Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES, según escritura celebrada el veintinueve de marzo del año dos mil dieciséis, ante el Doctor José Luis Jaramillo Calero, Notario Público Septuagésimo Cuarto del cantón Quito, en la que el señor SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, debidamente autorizado cede una participación, de un dólar, en favor de la señora MAURA CECILIA SOTELO MELO, participación que forma parte de la compañía denominada "TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA.". Firmada y sellada en Quito a veintiocho de diciembre del año dos mil dieciséis.-



DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

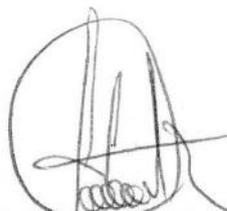


VIENE.....

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL,
CANTÓN LORETO
ORELLANA - ECUADOR**

Con esta fecha, se inscribe la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, que otorga el señor: **SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**, en la cantidad de **1 participación**, a favor de la señora: **MAURA CECILIA SOTELO MELO**, en la cantidad de **1 participación**. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "004", REPERTORIO "007", FOLIO "2 - 3", TOMO "1", del AÑO 2016.**

Loreto, 30 de marzo del 2016.



**EDISON CABEZAS ZURITA ABG.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO (E)**

